



ADECUACION TARIFARIA

En conformidad al Decreto Supremo N° 21 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el diario oficial el 14 de mayo de 2019, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 25 de diciembre de 2023.

1.1 Servicios de Uso de Red

1.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0540 (*)
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0405 (*)
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0270 (*)

1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0073
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0054
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0036

1.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR

Opción agregada

Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	47.704 (*)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	80.627 (*)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	202.306 (*)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	588.010 (*)

Opción desagregada

Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	14.623 (*)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	47.549 (*)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	169.226 (*)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	554.929 (*)

Desconexión

Cargo por desconexión (\$/evento)	65.420
-----------------------------------	--------

b) Adecuación de Obras Civiles

Cargo por cámara habilitada (\$/evento)	622.422
Cargo por habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (\$/metro)	219.485 (*)
Cargo por adecuación de canalizaciones por cada cable ingresado (\$/metro)	26.505 (*)
Conexión de un cable a los blocks en el MDF (modulo de 100 pares) (\$/block)	326.229 (*)
Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (modulo de 32 fibras) (\$/block)	381.543 (*)
Uso de block en el MDF (\$/block)	2.330
Uso de bandeja terminacion FDF (\$/block)	2.330

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización

Cargo por habilitación de espacio físico en PTR (\$/sitio)	383.411
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$/m ² mes)	17.088
Cargo por tendido de cable de energía (\$/metro)	21.965 (*)
Cargo por hora de visita supervisada (\$/hora)	23.304
Cargo por deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/sitio)	383.411
Cargo Mensual por kilo-watt consumido (\$/kWh-mes)	483,76
Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$/kWh-mes)	96,74

d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas

Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$/evento)	93.185
--	--------

e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código de Portador

Cargo por incorporación del numero y habilitación de su encaminamiento, (\$/por centro solicitado)	133.244
Mantenimiento del numero (\$/mes)	0

1.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

1.3.1 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

Medición

Cargo por Registro (\$/registro)	0,0672
----------------------------------	--------

Tasación

Cargo por Registro (\$/registro)	0,1339
----------------------------------	--------

Facturación:

Cargo por Registro facturado (\$/registro facturado)	4,8973
--	--------

Cobranza:

Cargo por documento emitido (\$/documento)	28,86
--	-------

Administración de Saldos de Cobranza:

Cargo por registro (\$/registro)	0,4022
----------------------------------	--------

1.3.2 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes

Cargo anual (\$/año)	118.365
----------------------	---------

b) Información de Suscriptores y Tráficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado

Información de Suscriptores y Tráfico para portadores (\$/mes)	64.717
Acceso remoto a información actualizada (\$/año)	1.481.072

c) Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado

Cargo habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	8.034
Cargo mantención del sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.487.101 (*)
Cargo por activación o desactivación de abonados (\$/evento)	4.016

Valores en pesos, Incluyen IVA.

(*) Tarifas con vigencia a partir del 23 de diciembre de 2023.